

Código Seguro de Verificación:  
62e83334-d809-4f3f-afd5-0f737786b94f  
Origen: Ciudadano  
Identificador documento: ES\_L01030149\_2026\_25240108  
Fecha de impresión: 05/06/2026 09:47:49  
Página 1 de 4

FIRMAS  
1.- MARIA DOLORES MARTINEZ MARTINEZ, 05/05/2026 13:59  
2.- MARIA BEGOÑA LEON BROTONS (Concejala), 07/05/2026 14:03



**AYUNTAMIENTO DE ALICANTE**

**ACTA JUNTA DE DISTRITO N° 2**

**SESIÓN ORDINARIA**

Fecha: 11 de diciembre de 2025

**ASISTENTES:**

Presidenta:

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Begoña León Brotons

Vocales:

D. Manuel Copé Tobaja

D. Rafael Mas Muñoz

D. Juan de Dios Bermúdez López

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Eva Coloma Lajo

D<sup>a</sup> Cristina Sequeiros Saleta

D. José Francisco Pascual Rubio

D. Francisco Camacho Ródenas

D. José Moreno Guillén

D<sup>a</sup> María del Carmen Franch Sánchez

D. Antonio Mas Torregrosa

Secretaria:

M<sup>a</sup> Dolores Martínez Martínez

Ausentes:

D. Antonio Peral Villar

D<sup>a</sup>. Nayma Beldjilali Pérez

D. Emilio José Ruiz Serrano

D. Juan Utrera Utrera

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Dolores Alavés Rocamora



Código Seguro de Verificación:  
62e83334-d809-4f3f-afd5-0f737786b94f  
Origen: Ciudadano  
Identificador documento: ES\_L01030149\_2026\_25240108  
Fecha de impresión: 05/06/2026 09:47:49  
Página 2 de 4

FIRMAS  
1.- MARIA DOLORES MARTINEZ MARTINEZ, 05/05/2026 13:59  
2.- MARIA BEGOÑA LEON BROTONS (Concejala), 07/05/2026 14:03



En la ciudad de Alicante, siendo las 18.30 horas del día 11 de diciembre de 2025, se reúnen en única convocatoria, en la Oficina Plan Integral Barrio Zona Norte en Plaza de Argel n.º 5, las personas arriba relacionadas, que cumplen el requisito del quorum mínimo establecido en el artículo 50 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana aprobado por acuerdo Plenario de 2 de noviembre de 2005 (BOP 276 de 2 de diciembre de 2005), asistidos por mí, como Secretaria, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la JUNTA DE DISTRITO nº 2.

Abierta la sesión por la Sra. Presidenta se pasa a tratar los asuntos que figuran a continuación, por el orden y con el resultado que se transcribe.

### **1. Aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 23 de septiembre 2025**

Sometida la propuesta a votación resulta aprobada por unanimidad conforme a su tenor literal.

### **2. Informe de la Presidencia.**

La Sra. Presidenta da cuenta de la información recabada de los distintos servicios municipales sobre cuestiones planteadas en la sesión anterior.

Respecto a la petición del Sr. Camacho de la colocación de "guardias tumbados" o badenes en varios puntos conflictivos de Juan XXIII 2º Sector, se pasa a leer un informe de Tráfico sobre "Instalación de reductores de velocidad" en el cual se razona el criterio general del Departamento Técnico, que es, no aumentar los existentes para este tipo de vías, por lo que se informa desfavorablemente su colocación. No obstante, se analizará y estudiará la situación actual para posteriores actuaciones que mejoren las condiciones de la vía. El Sr. Camacho pide que, en ese caso, se quiten los restos de los que están deteriorados y que se den alternativas para solucionar el problema, también reclama que tengan una respuesta por escrito por el Técnico competente, llevan dos años pidiéndolo. Los representantes de las asociaciones de Villafranqueza reiteran solicitar soluciones en varias vías por el mismo problema, considerando la instalación de cámaras una medida efectiva para garantizar que se cumplan los límites de velocidad. Se reconoce la necesidad de que asistan los Técnicos para valorar alternativas.

Se da respuesta sobre el tapiado de la casa de ocupas desalojada en la calle Gandhi con la calle Roselló que el Sr. Bermúdez comentó, indicando que, con fecha de 30 de



septiembre, se procedió a tapiar los huecos de entrada de la vivienda al igual que en la parte posterior y se puso una cancela nueva en la entrada metálica con llave.

Sobre la reclamación del Sr. Moreno acerca de las obras de rebaje de bordillos de las aceras, el servicio de Infraestructuras informa que, dichas obras estaban en el proyecto que se estaba ejecutando con la empresa Alcudia. Finalmente la mercantil ha renunciado por el tiempo transcurrido, por lo que hay que volver a licitar.

### 3. Comunicación de instalación de veladores.

Se comunica las autorizaciones de instalaciones de veladores que a continuación se detallan no habiendo apreciaciones en contra al respecto.

1. Los Caleños R y N
2. Shoti Comida Georgiana
3. La Esquina
4. Pispas Luceros
5. La esquina de Pitari

### 4. Ruegos y preguntas.

Interviene el vocal Sr. Rafael Mas, considera necesaria la apertura de oficinas que presten servicio y asesoramiento para tramitar las ayudas de rehabilitación de viviendas cuyo proyecto está financiado con fondos europeos y cuya presentación de solicitudes aún está en plazo, hasta febrero de 2026. La dificultad de la tramitación requiere de ayuda para las comunidades que quieran y puedan acogerse a las ayudas. También comenta que recibe muchas quejas de vecinos sobre el ruido infernal que provocan los camiones de recogida de basura cuando lo hacen a altas horas de la noche, provocando molestias al descanso vecinal.

A continuación el vocal Sr. Camacho tras pedir disculpas a los miembros de la Junta presenta su dimisión por escrito a la Sra. Presidenta, que se ofrece a leerlo. Los motivos son las promesas incumplidas y la situación de abandono de la Zona Norte. Varios

Código Seguro de Verificación:  
62e83334-d809-4f3f-afd5-0f737786b94f  
Origen: Ciudadano  
Identificador documento: ES\_L01030149\_2026\_25240108  
Fecha de impresión: 05/06/2026 09:47:49  
Página 4 de 4

FIRMAS  
1.- MARIA DOLORES MARTINEZ MARTINEZ, 05/05/2026 13:59  
2.- MARIA BEGOÑA LEON BROTONS (Concejala), 07/05/2026 14:03



vocales declaran sentirse igualmente descontentos y decepcionados por la falta de respuesta a sus demandas y quejas por parte del Ayuntamiento. Dejan claro que su insatisfacción no es con ningún miembro de la Junta, incluida la Sra. Presidenta, de la cual están contentos con su gestión y seguimiento de los asuntos a tratar.

No habiendo más asuntos por tratar y siendo las 19:00 horas del día de la fecha al principio señalada, la Sra. Presidenta levanta la sesión, consignándose, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana y 120 del Ayuntamiento Orgánico del Pleno, como normativa complementaria las opiniones emitidas sucintamente, y los acuerdos adoptados en ella, sobre los puntos antes reseñados, en esta acta que, según lo dispuesto en las normas, referidas, deberá firmar, con su visto bueno, la Sra. Presidenta, conmigo, la Secretaria, que doy fe.

Firmado electrónicamente por

La secretaria, D<sup>a</sup>. María Dolores Martínez Martínez  
La Concejala-Presidenta de la Junta de Distrito N.º 2, D<sup>a</sup>. Begoña León Brotons.